

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

AEGÓN UNIÓN ASEGURADORA, S. A.

Anuncio

Con fecha 2 de junio de 2003 la Junta General Ordinaria de Accionistas de «Aegón Unión Aseguradora de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima» adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar el Artículo 1 de los Estatutos Sociales con el fin de:

- 1) Modificar su denominación social que pasará a ser «Aegón España, Sociedad Anónima».
- 2) Modificar el objeto social que pasará a ser el siguiente:

1. La adquisición y enajenación de acciones y participaciones representativas del capital social de cualquier tipo de sociedad, incluso de aquéllas. «Con idéntico o análogo objeto social, y principalmente de entidades aseguradoras y reaseguradoras, mediante su suscripción o asunción en constitución o aumento de capital o por cualquier otro título, así como la administración y gestión de su titularidad. Quedarán únicamente excluidas de su objeto social las actividades atribuidas por la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva de 26 de diciembre de 1984 y por la Ley del Mercado de Valores de 28 de julio de 1988 a las entidades contempladas en las mismas.

2. La financiación de las empresas participadas y el apoyo financiero a las mismas, con los límites previstos a favor de las entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito por la Ley 3/1994, de 14 de abril, de adaptación a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria.

3. La prestación de todos los servicios de apoyo a la gestión de las sociedades participadas requieran para la adecuada dirección y administración de su propio negocio, ya sea por medio del personal de la Sociedad o de terceras personas.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas, total o parcialmente, de modo directo o indirecto mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo».

Todo ello se hace público a efectos de lo previsto en los artículos 147 y 150 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de julio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Daniel García Pita.—34.613.

AGENCIA ORESA PROMOCIÓN SANT FELIU, S. L.

Junta General

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 45.4 y 46 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 14 de los Estatutos Sociales, el órgano de Administración de la Compañía convoca a los socios de la Sociedad a la Junta General, que tendrá lugar el próximo 18 de agosto de 2003, a las diez horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Cese y nombramiento de consejeros.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como la correspondiente propuesta de distribución de resultados y la censura de la gestión social.

Cuarto.—Exclusión del Socio D. José Luis Bustos Cid por infracción de la prohibición de competencia.

Quinto.—Exclusión del Socio D. Francisco Bustos Cid por infracción de la prohibición de competencia.

Sexto.—Modificación del artículo 14 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Aprobación del Acta.

Octavo.—Autorizar a cualquiera de los miembros del Consejo de Administración para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Se hace constar el derecho de todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y de obtener de forma gratuita e inmediata las Cuentas Anuales que han de ser examinadas por la Junta en el domicilio social.

Sant Feliu de Llobregat, 8 de julio de 2003.—Doña Virginia Carrasco Bermúdez.—Consejero Delegado. Don Julio Jarne Garbayo.—Presidente.—34.783.

AGROTIÉTAR, S. L.

(En liquidación)

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo de la Junta General de socios, celebrada el día 1 de julio de 2003, se ha procedido

a la liquidación de la sociedad, adjudicando la totalidad del activo y el pasivo al socio D. Pedro Marqués Mayoral.

Talayuela, 2 de julio de 2003.—Pedro Marqués Mayoral, Presidente.—33.780.

ARAGONESA DE LEASING, S. A.

(En liquidación)

En la Junta General Universal celebrada el pasado 27 de junio de 2003 se aprobó el siguiente balance final de liquidación.

	Euros
Activo:	
Tesorería	2.586.102,61
Total Activo	2.586.102,61
Pasivo:	
Capital	1.021.700,00
Reservas y resultados	1.564.402,61
Total Pasivo	2.586.102,61

Que se publica a los efectos previstos por el artículo 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 2 de julio de 2003.—Un liquidador, Don Antonio Envid Miñana.—34.605.

ARCENIEGA, S. L. **(Sociedad absorbente)**

LOS CASPIOS URBANIZADORA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS, S. A. **(Sociedad absorbida)**

Las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de «Arceniega, Sociedad Limitada» y «Los Caspíos Urbanizadora de Fincas Rústicas y Urbanas, Sociedad Limitada» de fecha 30 de Junio de 2.003, aprobaron por unanimidad la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de la segunda por la primera, con disolución, sin liquidación, de la socie-